



REGIDORES

10:00
27 ABR 2019

250601

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO DE MERIDA

CONVOCATORIA

Recibi y acuerdas, un
anexo físico y los
anexos restantes en el
C.D. Correspondiente.

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **martes, 30 de Abril** del año en curso, a las **16:00** horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA
RECIBIDO
27 ABR 2019
10:00
PRESIDENCIA MUNICIPAL

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan Factibilidades y Licencias de Uso de Suelo a Tiendas de Autoservicio, Restaurantes y Licorería.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza Licencia de Uso de Suelo a un Expendio de Cerveza.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar con la persona moral denominada "Inmobiliaria Chablekal", Sociedad Anónima de Capital Variable, Convenio Modificatorio del Convenio de Colaboración de fecha veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba la Convocatoria número 04, junto con las bases de quince licitaciones públicas, requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba la acción de obra pública a contratar mediante el procedimiento de adjudicación directa, con Recursos Fiscales, misma que es requerida por la Dirección de Obras Públicas.

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Consejo Municipal de Salud de Mérida", por el término de la Administración Municipal 2018-2021.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba la creación del "Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida", por el término de la Administración Municipal 2018-2021.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar, Contrato de Prestación de Servicio de Entrega-Recepción de correspondencia Ordinaria, Registrada, con Acuse de Recibo y Propaganda Comercial, con el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominada Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).
- k) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del disco compacto que contiene los informes de la "Central de Abasto de Mérida", "Abastos de Mérida", "Servi-Limpia", "Comité Permanente del Carnaval de Mérida" y el del "Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal", mismos que corresponden al mes de marzo del año dos mil diecinueve.

V.- ASUNTOS GENERALES.

2

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 27 de Abril de 2017.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.